

Periodismo de investigación: las cinco fases P

(6.902 palabras - 13 páginas)

Dr. José Manuel de Pablos ©

Catedrático de Periodismo

Universidad de La Laguna

jpablos@ull.es

El periodismo de investigación se realiza a través de cinco fases, que llamaremos 5P (la P es la inicial de cada una de las cinco fases indicadas), ineludibles en todo proceso investigador periodístico, como veremos.

La conveniencia de conocer ese proceso de las 5P tiene su indudable interés, ya que el profesional podrá saber en todo momento en qué estadio se encuentra y, con ello, estar preparado para la siguiente fase, caso de no haber concluido la etapa ya iniciada, aunque varias de ellas pueden estar abiertas a la vez.

Las cinco fases P son éstas, a saber:

1ª fase P, la **pista**.

2ª fase P, la **pesquisa**.

3ª fase P, la **publicación**.

4ª fase P, la **presión**.

5ª fase P, la **prisión**.

Partimos de que todo periodista de investigación se ha de enfrentar con algo desconocido u ocultado (fíjense que no empleo la expresión «oculto», sino «ocultado»), que la acción o actividad que se va a investigar tiene alguna carga de ilegalidad, cuando no delictiva, y que el éxito de la tarea puede traer algún tipo de consecuencia para los intérpretes pasivos de la investigación. Habrá que evitar, naturalmente, que haya consecuencias negativas para el intérprete activo del proceso de investigación, que siempre se hará dentro de los límites indiscutibles y apreciables del periodismo, por medio de actos o gestiones pro-informativas claramente legales desde la proyección de la necesaria ética.

La promulgación o presentación de esta idea de las 5P se asienta en las lecturas de este autor sobre el particular (no hemos encontrado nada semejante) y en la experiencia personal, particularmente en varios episodios de periodismo de investigación durante el tiempo de su ejercicio activo del periodismo, ya como redactor ya como director de periódicos.

Pasamos a estudiarlas o presentarlas cada una por separado:

1ª fase P: la pista.- El planteamiento de un trabajo de periodismo de investigación se hará por medio de una pista que alguien acerca al medio o al

periodista, sea quien va a realizar posteriormente la investigación, sea a alguno de sus superiores o a un compañero de la redacción que trabaja en otras cuestiones informativas sin relación con el periodismo de investigación. Esa pista encerrará un problema informativo, algunas incógnitas comunicativas, varias dudas periodísticas de tal dimensión o posibilidades de publicación que alguien con autoridad dentro de la redacción (cuando no es iniciativa del propio periodista de investigación) propone o decide que el tema puede ser objeto de una investigación periodística publicable, en pro de resolver el nudo informativo encontrado y ante su indudable beneficio para los intereses informativos del medio, o sea, para sus lectores. El morbo (como interés malsano por cuestiones de la intimidad de las personas, entre otros aspectos) y la intromisión (ilegítima casi siempre, porque si no, no sería entrometimiento en vidas ajenas) no se puede considerar con la categoría indicada de «beneficio para los intereses informativos».

Esta 1ª fase P de pista será la más importante, porque va a ser el punto de inicio, donde si la fase queda parada y no pasa de tal, se detendrá todo el proceso investigativo que, por ello, no llegará a disponer de un producto informativo a su término o durante el mismo.

Es igualmente el momento en el cual se ha de decidir quién es la persona más capacitada para efectuar la tarea. Ha de ser elegido el redactor o redactora más capacitado y con la experiencia y suficiente voluntad y empuje para iniciar un proceso investigativo sin amilanarse ante las puertas que va a encontrar cerradas ante sí o que se le van a cerrar. Lo ideal, está claro, es que en ese medio exista un equipo de periodismo de investigación ya determinado y con experiencia en ese terreno o que quien haya propuesto el asunto sea la propia persona interesada en la labor, quien ha planteado el problema, quien ha aportado la pista, con lo cual -en uno u otro caso- se puede tener mayor seguridad de que a la desazón le costará triunfar sobre la profesionalidad del periodista.

De igual manera, tendrá que ser una persona con la experiencia precisa para saberse desvelar por la oscuridad de una fase de investigación, que ya empezará a ser inicialmente pública (aunque todavía no publicada), de ahí la necesidad de dotes de prudencia indispensable para que esa primera actividad silenciosa de recolección pública de datos (a extramuros de la redacción, ése será su carácter público) no le traicione y se encuentre, por razón tan elemental, con un panorama de trabajo todavía más complicado y conocido antes de tiempo por el entorno sometido a investigación.

2ª fase P: la pesquisa.- Decidido el trabajo, el o la periodista que lo vaya a llevar a cabo es ideal que no tenga otras ocupaciones que le quiten parte de la entrega y dedicación inevitables para una pesquisa periodística, para que su labor sea más provechosa. Igualmente, ha de contar con la seguridad (documental, mejor) de que la empresa va a soportar cualquier problema jurídico en el que se pueda ver inmerso el periodista, porque no es justo que un periodista sea denunciado por causas de su labor profesional y la empresa se desconecte del problema, de manera que el redactor o director se vea sometido a la necesidad de buscarse un abogado defensor. Más terrible aún es que la minuta del colegiado, sea o no absuelto el periodista, pues siempre habrá factura que abonar al defensor, corra también por su cuenta. [Recordemos que de manera un tanto medieval, la minuta del abogado siempre se cobra; si tiene problemas, podrá acudir al juez que llevó el caso, quien dará diez días al denunciado ahora por su abogado defensor para que pague o, de lo contrario, el juez autorizará, ley en mano, que el abogado intervenga en la cuenta corriente del «defendido».] Éste es uno de los más serios problemas que tiene planteado el periodista, cualquiera

que sea su especialidad, cuando tiene la desdicha de prestar sus servicios en empresas explotadoras, que le vuelven la espalda cuando surge uno de estos episodios, en los que tampoco la Federación de Asociaciones de la Prensa, según el caso español, puede hacer otra cosa que una gestión de buena voluntad cerca de las empresas que operan de forma tan poco ética y nada ortodoxa, tan abusiva cuando la misión del periodista ha sido profesional sin más o un error no intencionado y no, a su vez, fruto de una postura abusiva hacia el medio, pues también se dan esos casos. Sin esta seguridad jurídica documentada, ¿hasta dónde se le puede exigir a un periodista investigador que indague y se exponga a cualquier tipo de denuncia?

El inicio.- Esta 2ª fase P de pesquisa se iniciará con la consulta de las fuentes, personales o documentales, que originaron la pista de la 1ª fase P. La pista se tendrá que comprobar, conocer a fondo de una manera fehaciente, para deslindar si se ha tratado de un rumor sin consecuencias, de un globo sonda o si realmente es una verdadera pista, con sustancia informativa tras ella.

La comprobación se efectuará con la diligencia del caso, pero a la vez con toda la sensatez que aconsejen las circunstancias, con la seguridad de que un fallo en el comienzo de esta 2ª fase P o pesquisa puede arruinar todo el trabajo posterior, con la consiguiente pérdida de tiempo y erosión de la credibilidad profesional que el periodista tiene ante sus superiores.

Una vez comprobada la seguridad de la pista como producto de una fuente fiable, se tendrá la firmeza de que todo lo que venga detrás tiene asiento y no es falso o está falsamente cimentado.

Al conocer el testimonio de la fuente o estudiar los documentos de partida, el periodista de investigación se tendrá que percatar de que hay (o de que no hay) caso que investigar. Será la fase en la que habrá de formular una hipótesis de trabajo y tratar de comprobarla a lo largo del proceso investigativo; a lo largo de éste tendrá que aceptar cualquier modificación que sobre la hipótesis señalen las novedades que se encuentren y se verifiquen a lo largo de esta 2ª fase P de pesquisa. Habrá de tener igualmente claro desde el principio de esta 2ª fase P que la hipótesis sólo es una herramienta de trabajo y en modo alguno el adelanto o la conclusión no comprobada de su tarea.

Si no hay comprobación fidedigna de lo que se ha encontrado, no hay investigación cerrada y todavía se tendrá que insistir en el tema de estudio e investigación. Decimos «estudio e investigación» porque es muy probable que la pesquisa no se limite solamente a investigar sin más; es probable que los diferentes ítem encontrados a lo largo del proceso aconsejen al periodista de investigación a conocer la materia con la que está trabajando; es posible que aparezcan conceptos que no conoce o entre en un campo o actividad del que hasta ese momento no se había preocupado y sea prudente y recomendable conocer algunos detalles básicos de ese particular, para saber interpretar mejor la materia informativa que va desvelando, para conocer mejor las claves de ese campo temático y poder transmitir con mayor sencillez a los lectores el significado de lo que encuentra, entendiéndolo él antes que nadie.

La importancia de la fuente.- Si la fuente es el testimonio personal de alguien, tendrá que tener en cuenta desde el principio igualmente que ha de conocer las motivaciones existentes para que, en un momento determinado, una persona que conoce un secreto de otra, de una institución o de un grupo decida transformarse

en fuente informativa para un medio. Según la vehemencia de la fuente testimonial, la actuación del periodista investigador será diferente. Si no hay tal y la fuente es remisa, la tranquilidad del periodista podrá ser mayor, porque puede tener más seguridad de que no lo están embarcando en una aventura indeseable y sin final pronosticado. Si, por el contrario, la fuente está deseosa y surte información a borbotones, esa afluencia tan poco frecuente ha de originar en el periodista investigador una mayor sensatez en todos los pasos que dé. Tendrá mayor necesidad, si cabe, de confirmar todo dato nuevo que reciba, mejor si es por medio de documentos -cuya validez comprobará-, pues no le bastará la sola palabra de la fuente interesada.

Conocer el mayor o menor interés de una fuente es punto fundamental; el interés y el porqué en un momento muy determinado cambia su papel de conocedor de un secreto a divulgador del mismo, precisamente a través de un medio que sabe la fuente con seguridad casi absoluta que lo empleará para darlo a conocer a la generalidad de sus lectores. Este punto es tal vez el más delicado, aquel donde a los periodistas no se les permite el desliz de la imprudencia, ya que pueden pasar de periodistas investigadores a periodistas manipulados. En este extremo, si el propio periodista investigador no fue quien engendró la pista o la ofertó en su redacción, ha de conocer con exactitud la manera de cómo se originó la pista: no puede estar al margen de la génesis de la 1ª fase P.

No será lo mismo que el informador primigenio o fuente sin saber que podría ser tal se haya presentado en el periódico o haya escrito una carta al director a que la fuente, sin saber que potencialmente lo era, haya hecho un comentario ante un amigo, que además es periodista, en un bautizo, en el fútbol dominical o en una boda, casi sin querer, como una crítica sin mayor importancia, sobre todo si el periodista amigo es redactor de deportes y el tema de que se trata tiene que ver con política, de un área informativa ajena a las labores diarias del amigo o pariente periodista a quien se conoce bien.

En estos casos, la persona así convertida potencialmente en fuente podrá no seguir desvelando nada más del asunto que ha comentado si se entera que su amigo periodista lleva el problema al periódico y allí hay interés por seguir la cuestión para publicarla. La fuente potencial, aquí se podrá creer traicionada; y se alejará, si no se le puede convencer de que aporte datos confidencialmente con la mayor de las seguridades de que su testimonio original no va a figurar en ningún caso y que, además, sus datos se van a maquillar algo para desviar la atención ante la probable búsqueda del topo que filtra datos. Si conseguimos esa valiosa prestación, entonces estaremos ante la mejor de las fuentes.

Maquillar datos.- Lo de maquillar datos tiene su interés. Cuando recibo una filtración que se convierte en pista potencial, ésta viene envuelta en una serie de ítem a modo de flecos informativos, cuya publicación íntegra no será necesaria, porque pueden oscurecer el mensaje a modo de ruido comunicativo. Además, algún detalle no importante se podrá alterar, en una clara operación de despiste. Pueden esos flecos desviar de lo más importante la atención del lector, pues los datos se han de ofrecer de la manera más sencilla y desnuda posible, sólo lo suficiente para dar el mensaje. Si, por el contrario, doy esa señal informativa todo lo enriquecida que sé, junto a la citada confusión que se puede engendrar en el lector resultará que nos quedamos sin algo más que añadir en una entrega posterior, nada donde investigar nuevos detalles no desvelados y, por eso, protegidos a partir de ese instante. Lo peor será que podremos estar dejando en evidencia a la fuente informativa. Si, por el contrario, dejamos de dar parte de lo que conocemos, guardamos para otra ocasión algunos detalles verificados y desdibujamos algunos extremos poco importantes, los afectados no podrán

suponer que alguien que puede ser destino de sus sospechas sea quien ha actuado de vía informativa o topo, según se le mire.

Si en una información facilitada por una fuente donde relatamos algo sucedido en una institución, insistimos, por ejemplo, en detalles como que las oficinas en cuestión están en el último piso de un edificio, cuando la realidad es que se encuentran en la planta baja, ninguno de los afectados podrá pensar, al menos con algo de fundamento, que quien comete tal error informativo sea uno de los propios empleados que cada día entra a trabajar en la planta baja y no en el último piso. Éste es el tipo de maquillaje o enmascaramiento de la fuente al que hemos aludido, porque, en el caso supuesto que hemos traído a colación, lo importante, está claro, no será que la oficina esté en una planta u otra, sino en relatar lo que ha sucedido en la misma. Los afectados siempre pensarán que la fuente que está informando no ha estado jamás en la sede denunciada, porque si no, ¿cómo sufre tal confusión? Ésta es una forma de maquillar y defender o proteger a la fuente informativa, para que pueda tener la tranquilidad de que nadie la está apuntando e investigando a su vez.

También es posible aquí que la fuente no crea que realmente el periódico esté dispuesto a comprometerse informativamente con un determinado asunto, porque los implicados sean poderosos de algún tipo o estime que la cuestión denunciante encierra alguna forma de peligro que no desee correr la redacción. Aquí hay varias maneras de convencer a la fuente, siempre con la única intención de que realmente se convierta en fuente abierta para el medio y no quede en mera fuente potencial que se cierra. Las formas de convencimiento pueden ir desde narrar historias anteriores igual de comprometidas a la presente o a dar a la luz algún pequeño detalle de la pista encontrada, para que la fuente se convenza de que en el diario están dispuestos a seguir por ese camino ya anunciado a los lectores desde ese aspecto de la pista publicada.

En cualquier caso, seguiremos adelante, con la seguridad de que la fuente privada o particular es fiable y que la fuente está de acuerdo en servir datos con la intensidad que sea o se le requiera simplemente para cotejar los datos hallados. También puede tratarse de una fuente oficial no involucrada en el asunto y se presta sencillamente, ahí es nada, para decir 'eso está bien', 'eso es erróneo', 'eso es peligroso', 'van ustedes por buen camino'. Incluso, puede tratarse de una fuente sólida que esté en el otro lado de la información -en el terreno oficial- y colabore en la supervisión del texto ya redactado para decir 'no encuentro nada irregular', 'este párrafo lo quitaría', 'aquella afirmación no está comprobada en la investigación oficial', etc. En estos casos, hablamos de una investigación periodística que corre pareja a una investigación oficial, pero sin tubos comunicantes entre las mismas, al menos así no aparece como fuente presentada a los lectores.

La 2ª fase P o pesquisa podrá durar mucho o poco, lo que demande el corpus del material investigado y sus dificultades.

3ª fase P: la publicación.- Una labor de periodismo investigador se puede desarrollar durante meses de trabajo minucioso y llevado con mucha precaución o se puede realizar vertiginosamente en pocos días, a lo sumo un par de semanas, según la maduración del asunto. En cualquier caso, llegada la hora de la redacción, por lo general en textos que aparecerán en serie, a lo largo de diferentes ediciones del medio, todo lo que se diga y se afirme habrá de estar debidamente verificado, pues es un serio problema dejar cabos sueltos sin la necesaria y prudente comprobación. Es igualmente natural que el proceso de publicación de este material, rico para el periódico y supuestamente una primicia

para sus lectores, se presente, se maquete en página, con alguna distinción, diferenciado de los textos informativos ordinarios y redundantes de la edición normal de cada día.

En casos de duda, será mejor dejar algunos detalles fuera del texto publicable. Aquí se tendrá una cierta seguridad de que, a medida que avanza la edición pública de los primeros resultados, podrán aparecer nuevas fuentes colaterales que antes ni se conocían y nuestra labor se beneficiará por el mero hecho de empezar a desvelar un asunto turbio. Igualmente, se ha de tener muy claro que paralelo a la 3ª fase P de publicación surgirá la 4ª fase P, de presión.

4ª fase P: la presión.- Desde el instante inicial de aparición de los primeros resultados de la pesquisa, los afectados harán presión y pondrán en entredicho la labor del periodista investigador: con eso hay que contar siempre y estar preparado para la embestida. Ésta puede tener fundamentalmente dos formas de presentación: directa e indirecta. La primera, a su vez, puede tener diferentes maneras de manifestación, desde la acción violenta contra el periodista investigador a la presión personificada de los afectados en la propia redacción. En cualquier caso, como quedó dicho, se ha de colocar en estado de prevención para cualquiera de estas presiones, que siempre aparecen en algún momento. Está claro que la presión indirecta pasa por el desmentido de todo lo que se ha empezado a publicar, a la vez que se amenaza con llevar al medio y al periodista ante los tribunales. En cualquier desmentido siempre queda muy bien acabarlo con mensajes de esta guisa: 'Llevaremos el asunto a los tribunales' o 'Nos reservamos el derecho de acudir' a los mismos. Es fácil interpretar si este aviso es una advertencia de algo que van a hacer o una simple amenaza sin más.

Paralelamente a este envío de denuncias verbales o formas diversas de presión, la investigación madurará a medida que se va dando a conocer y nos van llegando nuevas fuentes que enriquecen el material que se está publicando. Durante la delicada 4ª fase P, de presión, el periodista investigador deberá estar muy seguro y convencido de que todo lo que está diciendo en el periódico está demostrado, debidamente verificado, voz que, recordemos, procede del latín *verificare*, que significa presentar como verdad, evidentemente tras la correspondiente comprobación que demuestre que lo que se comuniqué es verdad, presentar como verdad lo que es verdad. Ha de ser un fracaso personal empezar a comprobar que la otra parte empieza a desmontar lo que él ha dicho y peor aún que lo haga con pruebas que el periodista investigador no tuvo o no pudo verificar. Si sucede tal cosa, la adversidad habrá sido cosechada por él mismo, por no seguir las pautas recomendables en cualquier proceso de periodismo investigador. También sucederá a lo largo de la 4ª fase P de presión que en los desmentidos o alegaciones que haga la parte investigada podrá desvelar algunos de los flecos informativos a los que no pudo acceder. En estos casos, estos detalles servirán a su vez para enriquecer los textos que están por escribirse o publicarse, de modo que la sensación de éxito profesional se afianza, todo ello a la espera de la fase terminal o 5ª fase P, de presión.

Digamos antes de pasar de fase, que el periodista investigador publicará su historia de principio a fin, pero con la seguridad de que el final de su investigación no será tal, sino cuando haya una decisión oficial sobre el asunto, por mediación de un juzgado o de la intervención de cualquier tipo de autoridad que cambie el status de las personas afectadas en la investigación periodística. Por eso, la 2ª fase P de pesquisa acabará coincidiendo con la aparición de la 5ª fase P, de presión, que pasamos a ver.

5ª fase P: la prisión.- No tiene porqué ser siempre esta última y definitiva fase 5ª la entrada física y personal en prisión o en la celda de una comisaría o juzgado de las personas investigadas. De lo que se trata es de un cambio de situación; el más radical de ellos es, sin duda, la pérdida de la libertad y su ingreso en una prisión. Pero, que conste, esta última fase no implica de forma tajante la prisión - aunque eso sucede en la mayoría de los casos- sino un cambio radical de status del afectado. Sobre este particular, el periodista investigador Pepe Rodríguez (1994, 190 - 191) señala que en estos casos, la persona investigada acaba «procesado, encarcelado, expedientado administrativamente y / o con importantes pérdidas económicas y de imagen muy importantes». Estas son diferentes formas de manifestarse una 5ª fase P.

El significado de esta fase no ha de afectar ni interesar personalmente al periodista, quien en todo momento ha de guardar un comportamiento profesional y frío ante los acontecimientos, como si no fueran con él, como sucede -o debe suceder- en realidad. Se ha de limitar a cumplir su papel, a dar cuenta de los hechos investigados y probados.

Lo que sí debe quedar claro es que decretado el cambio de status, la investigación se ha de dar por concluida. Sucederá de ese modo, aunque después de cerrada aparezcan nuevos datos que todavía acabaran por reforzar más la investigación publicada. Insistir podrá fácilmente ser interpretado por algunos lectores como un deseo injustificado de hacer leña del árbol caído, según el dicho popular, en una imagen en la que no debe caer el periódico. Es muy probable, digámoslo de paso, que un asunto publicado y juzgado siga recibiendo datos y más datos, todos en el mismo sentido. Aquí, el periodista investigador debe resignarse a recibirlos, sí, pero a no seguir haciendo uso de los mismos. Tras finalizar un partido de fútbol, cualquiera puede ir a una de las porterías y meter el balón contra las redes cuantas veces quiera, pero esos goles ya no valen. Lo mismo sucede en el periodismo de investigación, una vez cerrada la 5ª fase P, de prisión y fuentes que estaban en silencio despiertan y ofrecen lo que no propusieron antes, cuando hubieran sido muy bien recibidas y eran necesarias.

Estudio práctico de las 5 fases P

1ª fase P: la pista.- Por unas palabras sin mayor importancia en el entorno donde fueron dichas, nos llegó a la redacción en mayo de 1979 el siguiente comentario: en un popular supermercado de Santa Cruz de Tenerife, donde entonces dirigíamos el periódico *El Día*, se encontraban unos impresos, por medio de los cuales se invitaba a los clientes a conocer una urbanización en marcha. Se les ofrecía que, sin compromiso, fueran el domingo, con los familiares que quisieran. Para ello, los organizadores ponían varios autobuses, les mostraban los terrenos, les explicaban las facilidades de pago, muy beneficiosas, y los convidaban a una copiosa comida de pescado en un pueblo cercano conocido por la calidad de sus restaurantes. Les pedían a los interesados la entrega de una cantidad a modo de señal [con un resguardo donde no aparecía entidad bancaria alguna como garante de esa entrega].

Aquella información no debería tener mucho de extraño, si no fuera por los precios casi de regalo que ponían a las parcelas, ya con el chalet construido, y por la ausencia de la garantía del pago efectuado. Había, por tanto, una pista que originaba un problema, cual era, en principio, el sospechoso precio baratísimo del terreno con chalet. Además, no es que un redactor se enterara del asunto, sino que una de las personas que acudió un domingo con toda la familia se extrañó del discurso de los (supuestos) promotores. El vecino, pariente de alguien

conocido, nos facilitó uno de los impresos repartidos, como primera forma de pista, al requerírselo, tras la llegada de aquel comentario.

2ª fase P: la pesquisa.- Para confirmar la sospecha, se hicieron dos consultas: al supermercado donde estaban las octavillas y al ayuntamiento de la zona. En el comercio dijeron que ellos no sabían nada del asunto, que tenían un espacio donde se colocaban anuncios o folletos, pero que no intervenían en su contenido ni sabían de qué le estábamos hablando; era publicidad de otra gente siempre. Esa vía quedó aclarada: no había relación, aparentemente. La segunda gestión fue con el propio alcalde de la zona: éste confirmó que no existía en el ayuntamiento licencia de obra para chalets en la zona en cuestión y que desconocía de qué le hablábamos, aunque algo sí le sonaba, como que aquella zona que le indicábamos no era urbanizable en los planes urbanísticos de entonces, concluyó con la socarronería típica del hombre de campo. Nos había dicho lo suficiente, sin comprometerse, y con la seguridad -asegurado por nosotros de antemano- de que no íbamos a hacer uso de sus palabras, cualesquiera que fueran.

A partir de ahí, la fuente primera empezó a tener miedo de hablar, aunque se encontraba presionada por los (supuestos) promotores, que empezaban a echarle en cara que había ido con toda su familia, que había atendido la invitación, que sus hijos habían comido pescado como tiburones y ahora se quería dar de baja del compromiso adquirido, extremo que negaba ante nosotros la fuente deseada y ahora remisa.

3ª fase P: la publicación.- Para sacarlo de ese letargo, tras una semana con el asunto sin posibilidades de avanzar, y antes de pasar de lleno a la tercera fase, tuvimos que publicar una nota sin nombrar a los afectados, para que la fuente potencial viera que estábamos decidido a seguir con el asunto. Nos aseguró que varios vecinos de su barrio ya habían dado la señal y que estaban a la espera de más noticias de los promotores, quienes habían quedado en convocarlos para enseñarles los planos y darles fechas.

El primer comentario, a modo de globo sonda, se insertó el jueves 10 de mayo de 1979, en la página 2, en la sección titulada *De buena tinta*. Decía como sigue:

«Se ha comentado de buena tinta que una inmobiliaria con implantación en Tenerife está vendiendo, de forma fraudulenta, terrenos urbanizables en una zona de Las Galletas [nombre de un barrio del municipio de San Miguel, en Tenerife Sur; se destacó en negritas], cuando en realidad de urbanizables, nada. Al parecer, al cliente se le pide un dinero a cuenta, como primer plazo de lo que será la compra final de un chalet que le será entregado una vez finalice su edificación en el terreno por él elegido. Según nuestras informaciones, la existencia de los terrenos edificables podría sólo estar en la particular 'imaginación' de los propietarios de la inmobiliaria».

El globo funcionó, en dos sentidos:

1º - El vecino informante se decidió a hablar y contar su versión de los hechos, siempre y cuando nos comprometiéramos a que su nombre no aparecería en ningún momento. Así se le aseguró y el redactor Ricardo Peytaví, con experiencia en sucesos, recibió el encargo. Este periodista ya había trabajado unos años antes en el desenmascaramiento de una especie de secta que se llamaba «Los hijos de dios», así que era la persona adecuada para esta investigación. Se puso

a ello. Se le apercibió de que nada se publicaría sin una supervisión final por el director, quien pondría o quitaría cosas de acuerdo con la estrategia de cada momento. Con estas pautas inició su trabajo y ese mismo día preparó un texto para publicar en la edición del 11 de mayo, viernes.

2º - El corresponsal en Tenerife Norte informó al director que el juez de Icod de los Vinos [municipio del norte de Tenerife], se encontraba encargado casualmente del juzgado de Granadilla, en Tenerife Sur, en cuya jurisdicción se encontraban los terrenos de la supuesta inmobiliaria. Ese juez se llamaba Eligio Hernández [más tarde sería gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife y fiscal general del estado con el PSOE]. El corresponsal estableció una cita telefónica y hablamos con el juez, a quien entonces no conocíamos. Nos dijo sólo dos cosas, igualmente suficientes para seguir adelante: «Sean muy prudentes; algo de eso hay». Quedamos en llamarlo cada noche y contarle el desarrollo de las pesquisas. Él nos diría si íbamos bien encaminados, si algo no era prudente que se publicara. Sería nuestro *Garganta profunda*, mejor, nuestro orientador en todo momento de este episodio, que se desarrolló muy pronto, en un corto espacio de tiempo, como veremos. Quedamos en eso y entramos de lleno en la 3ª fase P.

Tras hablar con el vecino, el 11.5.79, viernes, última página, en *El Día* se publicó un texto a dos columnas titulado «La presunta estafa de cada fin de semana», con dos subtítulos: «Una empresa poco clara ofrece el oro y el moro a precios casi regalados» y «Los primeros afectados ya entran en contacto con EL DIA». En el cuerpo de texto se informaba de que el fraude podría ascender a los 200 millones de pesetas; que cada chalet con su terrenito costaba 1.700.000 pesetas; que cada parcela tenía 500 metros cuadrados y que había que depositar una señal de 500.000 pesetas; la urbanización se había dividido en fases, que se empezaría por la zona más cercana al mar y las ventas posteriores ya costarían más [una forma de gancho muy vulgar].

El informante interpretaba aquí la primera de las contradicciones: ¿cómo iban a vender más barata la mejor de las zonas, la que daba al mar, y no al revés, como parecía lo más lógico?

En el almuerzo, por cada familia asistente existía una azafata, que explicaba con todo detalle la operación. Las 500.000 pesetas de entrada se abonaban la mitad al comienzo de la operación y el resto en 24 meses. Para pagar el chalet se daban 12 años, «a razón de unas 11.805 pesetas mensuales». Aquí, decía el vecino: «Estamos ya en un país de ricos, donde todo el mundo tiene la fortuna de contar con un chalet propio para el veraneo o, por el contrario, hemos dado con alguien que no quiere jugar limpio. Personalmente, nos inclinamos hacia lo segundo».

Durante la comida, la azafata señalaba la mejor de las posiciones: «En esta línea, ya sólo queda éste disponible» [el mismo gancho de nuevo]. Más: «Por 25.000 pesetas que le cuesta la señal (...) puede asegurárselo».

En la especie de contrato que daban sobre la marcha se indicaba que el plazo de reclamación era de menos de 24 horas. El vecino afirmaba: 'Un albarán de un repuesto de coche es más claro' que aquel contrato, 'donde no aparece el nombre de la empresa'. Al pedirles el teléfono, le aseguraron que todavía no se lo habían instalado, pero se le escapó a una de las azafatas decirle que llevaban cinco meses operando en Tenerife en aquellas circunstancias. La primera entrega continuaba con las impresiones del vecino después de acudir a las oficinas de la inmobiliaria: «cuatro sillas y una mesa de lo más barato, muy difícil de entender por parte de una empresa que manejaba aquel negocio de tanta envergadura».

En este primer texto largo no se citaba nombre alguno ni el lugar exacto, de forma que no había mayores problemas. Nos limitábamos a explicar el *modus operandi* y a mostrar alguna de las contradicciones y detalles curiosos o sospechosos de la operación que estábamos investigando por fin en su 3ª fase P, tras el primer parón por el temor del vecino que destapó el asunto.

En el segundo día de pesquisas - publicación, se presentó en la redacción un médico conocido, de la familia propietaria de los terrenos en cuestión. Encargó un pequeño anuncio que apareció en la misma página donde al día siguiente seguimos con la información. Decía: «Ante la situación creada sobre la finca rústica (...) la propietaria de dicha finca, inscrita en el Registro (...) anuncia que la referida finca no ha sido vendida a ninguna persona ni sociedad inmobiliaria».

Al día siguiente, 12.5.79, sábado, página última, insertamos una nueva entrega, ésta de mayores proporciones que el anterior: un texto principal, fotos de la visita facilitada por algunos de los afectados y un despiece. Aquí ya empezamos a señalar con más descaro: «El gran tranque [en el español de Canarias, tranque es sinónimo de estafa o timo]: los terrenos de Las Galletas» finca 'Los Erales' o 'El Guincho' no pertenecen a ninguna inmobiliaria». El despiece decía: «Los estafadores buscaban todavía a más vendedores / Un redactor de EL DIA acudió como aspirante». El texto principal remitía al pequeño anuncio indicado y se contaba la historia del asunto: dos catalanes adquieren de los propietarios una opción de compra, por una suma que ascendía a 200 millones de pesetas. Dieron una señal de siete millones y se comprometieron a abonar antes del martes 8 de mayo de 1979 una cantidad que ascendía a 50 millones al contado y otros 64 millones en avales. Vencido el plazo, no la pagaron, pero antes vendieron su opción de compra a otros catalanes que desde el primer día montaron el negocio del que se informaba. Al conocer la propiedad lo que sucedía, prohibieron el paso a la finca. Los «vendedores» aseguraron, entonces, a sus potenciales compradores que, por el fallecimiento del padre de uno de ellos, se suspendían temporalmente las visitas a los terrenos. Cuando algún ingenuo comprador se personó por su cuenta a ver su terrenito, un guarda jurado le impidió el paso y lo puso al corriente de la situación: se empezaba a conocer parte de la entonces proyectada estafa.

En el despiece, se aludía a un anuncio insertado el jueves día 10 de mayo en el propio periódico y casualmente el mismo día en que se publicó el globo sonda, por el que se solicitaba gente con experiencia 'en cualquier sector de las ventas', «para ocupar cargos directivos en nuestros departamentos comerciales» y remitía al más importante hotel de la ciudad [detalle que le prestaba credibilidad al anuncio]. El detalle lo destapó un lector, que fue quien conectó el anuncio con la estafa.

El redactor Ricardo Peytaví, quien llevaba la investigación, se presentó el viernes día 11 muy temprano en el hotel y preguntó por el señor del reclamo, según el anuncio: le dijeron que no había nadie registrado con tal nombre, pero que un cliente había avalado el jueves a un amigo para poder recibir aquel día en el hotel las visitas que tuviera. De aquel hotel de lujo lo remitió aquel cliente a un hotel más modesto de las cercanías, pero debía preguntar por el señor Sánchez... Allí, Sánchez lo citó para el lunes, día 14 de mayo... en las oficinas de la inmobiliaria, de nombre muy raro. El mismo viernes día 11, el periodista se presentó en el edificio de la inmobiliaria: el portero le dijo que llevaban allí un mes más o menos. Poco después, el redactor regresó al hotel para hablar con el misterioso cliente que había puesto el anuncio en el periódico, para recibir la respuesta con la que cerró su testimonio: «Podimos enterarnos que la de ayer [noche del viernes, 11, al sábado, 12] sería la última noche que pasara en el Taburiente [nombre del hotel]». Y concluía: «Hoy... ¿dónde estará? ¿Acudirá el lunes a la cita?».

4ª fase P: la presión.- El día 12, sábado por la tarde, se inició la 4ª fase P, la presión de los vendedores sobre la redacción. Se presentaron en el periódico los responsables de la inmobiliaria, varios vendedores y un numeroso grupo de clientes. Formaban un apabullante conjunto de personas, algunas de ellas, enfurecidas con los periodistas. Los clientes aseguraron que no se sentían perjudicados, que les habían asegurado que quien lo deseara podía retirar el dinero entregado. Los vendedores, con gran cantidad de papeles, explicaron su punto de vista, todo muy legal: el problema estaba por cuenta de la propietaria.

Así las cosas, en la siguiente edición, el martes día 15.5.79, publicamos las cartas cruzadas entre compradores y propietaria de los terrenos. Aquellos decían que habían descubierto vicios ocultos en el contrato firmado y que no seguirían pagando «hasta que se aclare las cosas» [ya había pasado el plazo], mientras anunciaban una denuncia ante la Guardia Civil contra la propietaria por el pequeño anuncio donde decían que la finca no se había vendido y por prohibirles la entrada en la misma. La propietaria aseguraba que «se trataba de ganar tiempo, ante la proximidad de la fecha de pago».

En la edición del viernes día 18.5.79 se publicaba la última entrega de la redacción («La propietaria podría emprender acciones civiles»), con unas declaraciones de uno de los vendedores catalanes, de nombre Pallarés: «Me fui porque pasó lo que tuvo que pasar».

El día anterior, la inmobiliaria (otra modalidad de 4ª fase P) remitió al periódico un comunicado insultante en el que calificaba de «noticias sensacionalistas» las aparecidas en el diario días atrás, que, decía, «carecen de base y certeza». Ese mismo comunicado apareció publicado íntegramente en el periódico *Diario de Avisos* (17.5.79, p. 28), en un gran recuadro y con los tipos de gran cuerpo, por aquello de señalar al diario de la competencia y de acuerdo con pautas impresentables que suelen ir contra todo ejercicio honorable de periodismo de investigación: un periódico investiga y los demás, que se quedan atrás, si pueden, echan tierra a los ojos de su oponente. Además, lo que era una nota de prensa o comunicado de la inmobiliaria, en ese periódico [entonces manejado, que no dirigido, por el *noperiodista* más destacado de la historia de la prensa amarilla en Canarias] aparecía como publicidad, o sea, como publicidad gratuita, algo nada ético, todo ello para que el ataque al otro periódico contenido en la nota se viera mejor.

Aquel mismo día publicábamos unas palabras del señor Pallarés, vendedor de la inmobiliaria, quien ya había viajado a Barcelona, donde se le encontró: «Fui contratado (...) para ir a Tenerife a impartir cursillos de venta, que es a lo que me dedico aquí en Cataluña. Yo no era más que un empleado y por lo tanto desconocía las interioridades de la empresa. Me fui porque pasó lo que tuvo que pasar (...) comprendan que ciertas cosas no se pueden decir (...)».

5ª fase P: la prisión.- Por último, la 5ª fase P, la de prisión, que en este caso fue, aparentemente, tal:

- el jueves 24 de mayo de 1979, *El Día* publica en primera página esta noticia: «Uno de los ejecutivos de la inmobiliaria Marchsefell ingresa en prisión / Ayer tarde, el juez le tomó declaración y permanece en el depósito municipal de Granadilla». La noticia hacía referencia al apoderado de la inmobiliaria, señor Zapata, uno de los que hizo la visita a la redacción en una clara 4ª fase P, de prisión.

- el sábado 26 de mayo de 1997, se publica ésta otra noticia (p. 43 / *Última hora*): «Nuevos detenidos en la presunta estafa de la finca Los Erales / El Guincho» y esta vez se hacía referencia al auto de prisión sin fianza del juez de Granadilla contra los señores Crespo, Riera, Zapata y Paniés, algunos de quienes visitaron la redacción en su 4ª fase P, de prisión. Se indicaba asimismo que Riera, el abogado de la inmobiliaria, no se había presentado ante el juez y que éste había dado orden de busca y captura.

Concluida la quinta de las fases P, terminó el asunto para el periódico: era más que suficiente; insistir no era del mayor interés. Las cinco fases P se habían ido desarrollando tal y como señalaba la teoría ahora expuesta en este trabajo.

*Trabajo presentado en las jornadas sobre periodismo de investigación de la Sociedad Española de Periodística, celebradas en la Universidad de Vigo (Campus de Pontevedra, Galicia), en octubre de 1997 y publicada en el número V de la revista Estudios de Periodística, Pontevedra, mayo de 1998.

FORMA DE CITAR ESTE TRABAJO DE LATINA EN BIBLIOGRAFÍAS:

Nombre del autor, 1998; título del texto, en Revista Latina de Comunicación Social, número 9, de septiembre de 1998, La Laguna, en la siguiente dirección electrónica (URL):

<http://www.lazarillo.com/latina/a/475fp.htm>